

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA
Pamplona, ocho de julio de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2019-00199-00
Demandante: LENDY TATIANA LEAL GARCÍA
Demandado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 11 de julio de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 8 de julio de 2022, fue notificado en ESTADO No. 027 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL

Secretaria